

información que ha estado expuesta y lo alarmante que sería la pérdida de información tan delicada. -----

Puestos en conocimiento de los problemas que se han presentado en el Subproceso de Servicios Informáticos de la Institución y que recientemente se dio un evento donde se puso en peligro y riesgo información sensible de los expedientes de los pacientes que asisten a la consulta, los señores Directores disponen tomar acuerdos con el fin de realizar una auditoría en el citado Subproceso, así como aprobar el Presupuesto Extraordinario N°1-2019, que quedó pendiente del Capítulo III. -----

**ACUERDO 7:** Instruir a la Dirección General para que realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Salud y el Instituto Costarricense sobre Drogas, con el fin de solicitar la colaboración de un profesional para la realización de una auditoría en el Subproceso de Servicios Informáticos del Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ACUERDO 8:** Aprobar el Presupuesto Extraordinario N°1-2019, por un total de ¢724.367.425,00 (Setecientos veinticuatro millones trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos veinticinco colones exactos), del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, el cual no tiene afectación en las metas, pues corresponde a lo presupuestado en el Presupuesto Ordinario 2019, que fue improbadado por la Contraloría General de la República. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. ----

## **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA** -----

**ARTÍCULO 1:** Se conoce oficio AA-PC-025-01-2019, de fecha 23 de enero de 2019, suscrito por la señora Belkis Orozco Ramírez, Encargada a.i. del Proceso de Comunicación, por medio del cual solicita se emita una directriz sobre el uso de la marca IAFA. -----

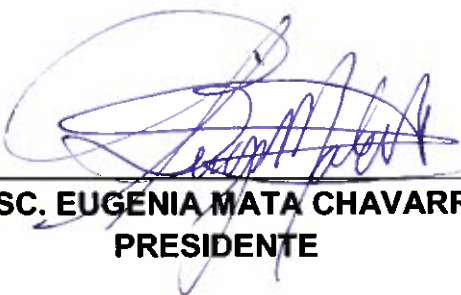
Los señores Directores manifiestan que ya se cumplió con lo solicitado en el Acuerdo N° 04, tomado en el Capítulo III de esta sesión. -----

**ARTÍCULO 2:** Se conoce el oficio SJ-15-01-19, de fecha 23 de enero de 2019, suscrito por la señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. de Servicios Jurídicos, por medio del cual solicita autorización para suscribir convenio entre el Registro Nacional y el IAFA, para que la emisión de las certificaciones, tanto de registro mobiliario, inmobiliario y de personas jurídicas, sean emitidas digitalmente.

Los señores Directores avalan la solicitud presentada por la Unidad de Servicios Jurídicos. -----

**ACUERDO 9:** Autorizar a la Coordinadora a.i. de Servicios Jurídicos para que realice el trámite correspondiente para suscribir un convenio entre el Registro Nacional y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia para la emisión de certificaciones digitales exentas de timbres, tanto del registro mobiliario, como inmobiliario y de personas jurídicas. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las once horas con cuarenta y cinco minutos. -----



\_\_\_\_\_  
**MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA**  
**PRESIDENTE**



\_\_\_\_\_  
**DRA. PATRICIA REDONDO ESCALANTE**  
**VOCAL I y SECRETARIA ad hoc**

**ACTA ORDINARIA 03-2019:** Acta número tres correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente, con la asistencia de los

siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señorita Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas.--

Ausentes con justificación: señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos. -----

Invitados permanentes: señor Javier Eduardo Vindas Acosta, Director General, señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señor Marcel Soler Rubio, Alcalde de Montes de Oca; señor Johnny Barrios Fonseca, Ingeniero de la Municipalidad de Montes de Oca; señora Mariela Alfaro Díaz, Subproceso Servicios Generales del IAFA, señor Andrés Umaña Salas, Subproceso Servicios Generales del IAFA; señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de Desarrollo Institucional; señor Esteban Masís López, funcionario Proceso de Planificación, y señor Roberto Bermúdez Cascante, Encargado a.i. Subproceso Financiero. -----

### **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 03-19. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día N° 03-19 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

### **CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°02-2019.** -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, comentario y aprobación del acta n° 02-2019. -----

**ACUERDO 2:** Se aprueba con correcciones el Acta N° 02-19, del 31 de enero de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

### **CAPÍTULO III: AUDIENCIAS** -----

**ARTÍCULO 1:** Al ser las 9:15 a.m. los señores Directores dan la bienvenida al señor Marcel Soler Rubio, Alcalde de Montes de Oca, quien es acompañado por el señor Johnny Barrios Fonseca, Encargado de Obras y Gestión Vial de la Municipalidad de dicho Cantón. Se apersonan, además, los señores Mariela Alfaro Díaz y Andrés Umaña Salas, funcionarios del Subproceso de Servicios Generales del IAFA. -----

Los señores Directores conceden la palabra a la señora Mariela Alfaro para que exponga la situación que se vive en la Institución con las inundaciones en tiempos de lluvias. La señora Alfaro explica que por la topografía del terreno en el que estamos ubicados, se da un efecto de “olla”, lo que provoca que las intensas lluvias se acumulen en los alrededores e inunden nuestras instalaciones, ocasionando la necesaria evacuación de todos los pacientes que estén en la consulta, tanto en el primer nivel, como en el segundo. Aunado a esto, se ha dado la pérdida de equipo de cómputo, pues muchos de estos estaban a nivel del piso y el nivel del agua sube hasta 60 centímetros; se ha tratado de tomar las medidas correctivas al respecto. --

El Director General, señor Javier Vindas Acosta, manifiesta que el año pasado también se perdieron muchos medicamentos debido a esta situación, y en otros años, pérdida de expedientes de pacientes. -----

El señor Johnny Barrios explica que cuando se inunda el terreno donde está el IAFA, es porque el Río Ocloro ha subido de nivel, está rebasado, por lo cual el agua no tiene por donde correr. -----

El señor Andrés Umaña, funcionario de Servicios Generales, presenta la propuesta de remodelación que evitaría el ingreso del agua a la Institución, la cual consiste en la movilización del portón de ingreso, tanto de vehículos como del personal y usuarios, cerrando la entrada anterior con un muro. Sin embargo, señala que se requiere la colaboración de la Municipalidad local para resolver el problema de

acumulación de agua en la calle que pasa frente al IAFA, lo cual podría generar problemas a los vecinos. También muestra vídeos de los eventos de inundación ocurridos en años pasados. -----

El señor Barrios Fonseca comenta que, con base en las primeras visitas que hizo al IAFA, a su criterio la solución al problema es hacer un tanque de retención, pero este es muy costoso. Tiene conocimiento que el IAFA tiene uno, pero es interno, si se construyera un tanque de retención lo suficientemente grande en el parqueo, se solucionaría el problema, no solo del IAFA, sino de los que reciben aguas más abajo. -----

La señora Mariela Alfaro señala que está la opción de poner un tubo que atraviese el parqueo del IAFA, paralelo al que existe actualmente. -----

El señor Marcel Soler informa que se inició un proyecto de catastro pluvial con el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME UCR), en todo el Cantón de Montes de Oca, en el que se registrará el diámetro de las tuberías, la pendiente, características, para determinar cuál es el tipo de intervención que se debe hacer en cada zona. -----

La señora Isabel Gámez manifiesta que, ante una inversión tan grande, sería bueno poder generar proyectos por año, que los trabajos se vayan haciendo paulatinamente. -----

El señor Barrios manifiesta que está consciente de la situación, ya que también se presenta en otros barrios, como Los Yoses, Fátima, etc. Propone elaborar un convenio con otras instituciones afectadas, para que cada una haga su aporte económico para solucionar el problema, porque el problema es de toda la zona. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que es bueno tener un acercamiento con la Municipalidad de Montes de Oca. Aprovecha para comentar sobre una propuesta presentada por dicha Municipalidad ante el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) el año pasado, para hacer una transformación de la “Calle de la Amargura”, propuesta que el ICD quiere apoyar y que, en el futuro, el IAFA también tendrá que participar. Se desea des-estigmatizar y recuperar espacios públicos para la población universitaria. Considera que el convenio a suscribir con la Municipalidad, debe ser muy abierto, pues cree que hay muchas situaciones que se podrían explorar en el futuro, pues en este momento lo que urge es el tema de la inundación. -----

**ACUERDO 3.** Elaborar un convenio marco de cooperación entre el IAFA y la Municipalidad de Montes de Oca para el desarrollo de proyectos conjuntos tanto de infraestructura como sociales. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

El señor Marcel Soler señala que lo que sigue es reunirse con funcionarios del IAFA para determinar cuál es el tipo de intervención que se debe hacer y a futuro, trabajar en el tema de las drogas. -----

El señor Javier Vindas indica que, en el momento de la cooperación, el IAFA va a estar muy interesado en el tema de la reducción de las consecuencias adversas del consumo y ese es el tema que se tiene que trabajar en la Calle de la Amargura, y lo que se verá más adelante, que es la intervención en contextos de fiesta. -----

Con los agradecimientos correspondientes, los invitados se retiran de la sesión al ser las 9:50 a.m. -----

#### **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL -----**

**ARTÍCULO 1:** Licitación Abreviada: 2018LN-000012-0010400001: compra de medicamentos según demanda para el Proceso Atención A Pacientes 2019-2022. --

La señora Carmen Cascante Arias, Asesora Jurídica, explica que la Licitación consta de nueve líneas, las cuales fueron adjudicadas en su totalidad. La adjudicación se otorgó a la empresa que ofreció mejor precio; en total cuatro empresas. Comenta que este año se logró que la entrega de los medicamentos se haga por demanda. -----

La señora Eugenia Mata pregunta si la contratación cumple con todos los requerimientos administrativos, a lo que la señora Cascante responde afirmativamente. -----

Por lo anterior, los señores Directores aprueban la contratación, por lo que toman el siguiente acuerdo de forma unánime: -----

**ACUERDO 4.** Con base en la recomendación de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, comunicada mediante oficio AA-003-01-2019, de fecha 28 de enero de 2019, suscrito por la máster Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y de acuerdo con la Licitación Abreviada 2018LN-000012-0010400001: "Compra de medicamentos según demanda para el Proceso Atención a Pacientes 2019-2022", se adjudica de la siguiente forma: -----

**Soluciones Integrales Medicas y Dentales S.A.:** Línea 1: Amitriptilina 25 mg, con un costo por unidad de **\$0.28**, con entregas a 15 días hábiles luego de recibida la orden de compra. -----

• **Empresa 3-102-699604, S.R.L:** Línea 2: Complejo B, con un costo de **¢2.395,00** por unidad, con entregas a 15 días hábiles luego de recibida la orden de compra. -----

• **Distribuidora Farmanova, S.A.:** Línea 3: Bupropion XL 150 mg, con un costo por unidad de **¢1.099,00**; línea 4: Tartrato de Vareniclina 0,5 mg., con un costo por unidad de \$1.66; línea 5: Tartrato de Varenniclina 1 mg., con un costo por unidad de \$18,26; línea 9: Bupropion XL 300 mg., con un costo por unidad de **¢1.137,00**, con entregas a 15 días hábiles luego de recibida la orden de compra. -----

- **Medical Center MCC, S.A.:** Línea 6: Caramelo de nicotina 1 mg., con un costo por unidad de \$7.8; línea 7: Caramelo de nicotina 2 mg. con un costo por unidad de \$8.2; línea 8: Caramelo de nicotina 4 mg., con un costo por unidad de \$8.2, con entregas a 90 días naturales (plazo máximo) luego de recibida la orden de compra.
  - Lo anterior para iniciar compras por demanda en el período 2019 a 2022.
- Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** El señor Javier Vindas presenta el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2018 y solicita la presencia del Coordinador de Desarrollo Institucional para que presente detalladamente la información. -----

Al ser las 10:15 a.m., los señores Directores dan la bienvenida al señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de Desarrollo Institucional, quien es acompañado por el licenciado Esteban Masís López, funcionario del Proceso de Planificación. -----

El señor Douglas Mata inicia presentando la Matriz de Seguimiento Sectorial, Metas Programas del PND 2015 – 2018, al 31 de diciembre de 2018. Explica el comportamiento de las metas y el porcentaje de cumplimiento en cuanto Promoción, Prevención y Tratamiento. En el Análisis de los logros obtenidos, explica los parámetros relacionados con el cumplimiento alcanzado para las unidades de medida e indicadores, para el cumplimiento alto, el rango debe ser Mayor o igual a 90%, para el cumplimiento medio, el rango debe ser Menor o igual a 89,99% o igual a 50%; para el cumplimiento bajo, el rango debe ser Menor o igual a 49,99%. -----

El señor Mata hace un análisis de los logros obtenidos, el avance de metas de producción al 31 de diciembre de 2018; explica los parámetros y comenta que el IAFA, básicamente, no tiene metas de cumplimiento bajo; solamente medio o alto. Luego explica el grado de cumplimiento de los indicadores de desempeño asociados al producto y ejecución de los recursos programados, al 31 de diciembre



de 2018. Indica que este informe debe ser remitido a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. -----

En cuanto al POI Institucional interno, el señor Mata explica el cumplimiento de metas por programa y subprograma, al 31 de diciembre de 2018. En el Programa 1, hay 15 metas no cumplidas, 3 parcialmente cumplidas, 14 metas cumplidas y 23 metas sobre cumplidas. También explica el porcentaje de cumplimiento de los subprogramas 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4. -----

El cumplimiento de metas del Programa 2 es el siguiente: 2 metas no cumplidas, 2 metas parcialmente cumplidas, 2 metas cumplidas y 0 metas sobre cumplidas. Explica el porcentaje de cumplimiento del subprograma 2.1. -----

Sobre el cumplimiento de metas del Programa 3, hay 6 no cumplidas, 4 metas parcialmente cumplidas, 12 metas cumplidas y 16 metas sobre cumplidas. Explica el porcentaje de cumplimiento de los subprogramas 3.1 y 3.2 -----

Seguidamente, el señor Mata presenta la Ejecución del Presupuesto 2018 a nivel institucional, el cual puede ser explicado por algún funcionario del Subproceso Financiero, si así lo tiene a bien el Órgano Colegiado. -----

Los señores Directores convocan al señor Roberto Bermúdez Cascante, Encargado a.i. del Subproceso Financiero, quien ingresa al ser las 11:07 a.m.; le dan la bienvenida y le conceden la palabra para que explique la Ejecución Presupuestaria.

El señor Roberto Bermúdez explica el Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida, al 31 de diciembre de 2018, en las partidas de 0- Remuneraciones, 1- Servicios, 2- Materiales y Suministros, 5- Bienes Duraderos, 6- Transferencias Corrientes, 9- Cuentas Especiales. Además, explica el Detalle de

Transferencias realizadas a otras instituciones, al 31 de diciembre de 2018, como son la Comisión Nacional de Emergencias y FODESAF. -----

El señor Douglas Mata menciona que para este fin se presenta un informe general de la Ejecución Presupuestaria, porque así lo pide la Autoridad Presupuestaria, pero más adelante el Subproceso Financiero presentará el Informe de Ejecución Presupuestaria más detallado. -----

**ACUERDO 5.** Aprobar el Informe de Evaluación, Plan Operativo Institucional – 2018, del Instituto sobre Alcoholismo y FÁrmacodependencia. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores, los funcionarios se retiran de la sesión al ser las 11:18 a.m. -----

La señora Lilliana Rojas manifiesta que le preocupa el tema de la subejecución presupuestaria. -----

La señora Eugenia Mata cree que el problema fue que la Dirección General del periodo anterior gestionó el diseño de megaproyectos muy onerosos, los cuales no se lograron ejecutar debido a improbaciones y cuestionamientos de la Contraloría General de la República. -----

El señor Jorge Araya informa que el jueves anterior se hizo una reunión en la que les informaron que los presupuestos de las instituciones adscritas al Ministerio de Salud no irán más a la Contraloría General de la República, sino a la Asamblea Legislativa. -----

**ARTÍCULO 3:** Informe general de actividades de la Dirección General: a) Respecto a la meta de PDEIT, la señora Guiselle Ramírez le informó que habrá dificultades

en la ejecución del Programa, pues esta es una función de un Profesional 2, por lo que se debe analizar el asunto. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que la funcionaria está interpretando que PDEIT es un programa de intervención terapéutica, lo cual no es cierto. Por lo tanto, no es de recibo lo manifestado por la señora Ramírez. Sugiere a la Dirección General que se homologuen las funciones de PDEIT con las de Aprendo a Valerme por Mí Mismo. Además, señala que hay un fallo en la función de Gestión Humana. Finalmente, hace un reconocimiento a la gestión que ha venido realizando la señora Carmen Cascante Arias, como Asesora Jurídica. -----

La señora Lilliana Rojas indica que debe tratarse la parte socio educativa, pues en educación no se puede hacer intervención terapéutica, se debe reconocer bien qué es lo que pueden hacer y lo que no pueden hacer los docentes. -----

**b)** El Director General informa que la Comisión de Cannabis ha estado trabajando bien, habló con el Ministro de Salud sobre la gestión de esta Comisión y el señor Ministro le pidió proceder con calma, por otros asuntos que se están atendiendo actualmente. Explica que el reglamento se va a enfocar en la producción. -----

La máster Eugenia Mata comenta que el Estado está llamado a regular la venta del producto, para evitar lo que está sucediendo actualmente, que otras personas están lucrando con la venta. -----

**c)** El máster Vindas Acosta informa que el próximo jueves tendrá reunión con el diputado Enrique Vázquez, para conocer detalle de los proyectos presentado por el diputado Luis Antonio Aiza, que afectan al IAFA. **d)** El Director General informa que le planteó al señor Ministro de Salud realizar gestiones ante el Colegio de Veterinarios, pues no quieren acatar lo que dispone el reglamento del Ministerio de Salud, referente a la prohibición de vender Ketamina en las Veterinarias, los

profesionales las pueden utilizar en su trabajo, pero no las pueden vender a otros en las veterinarias, esto porque la Ketamina es un psicotrópico. También, le solicitó al Ministro de Salud su ayuda para la ONG el Buen Samaritano, en razón de que se quemaron sus instalaciones, por lo que les están sacando del inmueble. -----

- e) El señor Vindas informa que le habló al Ministro de Salud sobre el comunicado que se publicará para hablar sobre la ilegalidad de la aplicación de exámenes de tóxicos, basándose en la respuesta que sobre el tema emitió el Ministro de Trabajo.
- f) El Director General informa que le mencionó al Ministro de Salud el tema de las vacaciones psicoprofilácticas, cuya suspensión generaría un ahorro de alrededor de ¢97 millones al Estado en un año, pero que podrían venir demandas sobre el tema.
- g) El Director General comunica que le preocupa mucho la situación del Subproceso de Servicios Informáticos, explica que le solicitó información al Encargado con el fin de elevar el índice de Gestión Institucional, y a la fecha no la ha presentado. Se ha enterado de que hay conflictos interpersonales dentro del Subproceso, por lo que tendrá que intervenir muy fuertemente.
- h) El señor Vindas informa que, con la máster Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, hará una revisión de los gastos no ejecutados de todas las unidades, con el fin de empezar a intervenir con cada una de las jefaturas. -----

La señora Eugenia Mata recomienda confrontar la información con los datos que maneja el Proceso de Planificación, que es el que lleva la ejecución, para detectar cuáles son los procesos del IAFA en los que se refleja más sensible la subejecución, por meta. -----

El Director General informa que mañana se reunirá con el Viceministro de Justicia, el señor Jairo Vargas, con el fin de replantear la meta de trabajo comunitario, el cual se va a realizar con los Centros Cívicos. -----

**CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECTORES -----**

**ARTÍCULO 1:** La señora Eugenia Mata se refiere a la reacción de los funcionarios sobre el comunicado de suspensión de las vacaciones psicoprofilácticas. -----

El señor Javier Vindas brinda el dato de que, actualmente, 126 personas disfrutan de las vacaciones psicoprofilácticas. -----

La señora Mata hace un repaso de los hechos, recordando que el tema se trajo a discusión debido a una petición de los compañeros de Seguridad. En el análisis de esta situación, la doctora Patricia Redondo, como técnica en salud ocupacional, asesoró al Órgano Colegiado, en el sentido que las vacaciones profilácticas tienen un fundamento, que es el hecho de que se cambia la condición de la persona cuando retorna de las vacaciones profilácticas, pues de lo contrario, ocurre lo que ha estado pasando todos estos años, que regresan a las mismas condiciones. También, recuerda que se había analizado la posibilidad de modificar el Reglamento, con miras a considerar las vacaciones profilácticas a los compañeros de Seguridad, pero el informe presentado por el Encargado de Salud Ocupacional, les hace un llamado a la revisión de la decisión tomada. Después de dar lectura a los acuerdos comunicados a los funcionarios, comenta que recibió gran cantidad de llamadas telefónicas en contra de la disposición y desmintiendo la información presentada por el Encargado de Salud Ocupacional. Reitera las razones en las que se fundamentó la decisión tomada y manifiesta que, a su criterio, quien no esté de acuerdo con dicha decisión, podrá ir a buscar otro trabajo que le dé las condiciones que desea. No obstante, indica que le preocupa la reacción actitudinal de los funcionarios, por lo que recomienda hacer una reunión catártica con los afectados, y asegurar que esta situación no va a repercutir en la atención que se brinda a los usuarios externos y que, de ocurrir alguna actitud en ese sentido, se abran los expedientes administrativos que sea necesario. -----

La señora Isabel Gámez manifiesta que se debe dejar claro y bien fundamentado que los beneficios no se convierten en derechos. -----

**ARTÍCULO 2:** El señor Jaime Caravaca se refiere a una situación ocurrida en el Proceso de Atención a Pacientes. Comenta que en días pasados un estudiante de la UCR le buscó para que le ayudara, pues había tomado muchas sustancias y quería internarse, lo remitió al IAFA, pero cuando llegó a la consulta, a las 2:30 p.m., le dijeron que ya casi cerraban y que no le podían atender. Considera que, si nuestros propios funcionarios no son sensibles a la situación de personas consumidoras, mucho menos lo serán los de otras entidades, por ejemplo, la CCSS, para atender a esta población, si el IAFA, como órgano rector pone estos obstáculos, mucho más lo harán las organizaciones que debería ser aliadas. Entiende que los profesionales tienen una gran carga de trabajo, pero estas situaciones no deben suceder. -----

La señora Eugenia Mata propone toma un acuerdo para solicitarle a la Dirección General un informe sobre el número de atenciones de los profesionales de Atención a Pacientes, previo a la reunión que se desea realizar con los funcionarios afectados por la cancelación de las vacaciones psicoprofilácticas, con el fin de tener más argumentos para la reunión. -----

**ACUERDO 6.** Solicitar a la Dirección General un informe sobre la carga laboral de los profesionales que brindan atención al usuario, con miras a convocarlos próximamente a una reunión. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 3:** El señor Jaime Caravaca brinda un informe sobre los avances de la investigación que se está realizando, en el tema de dimensiones de consumo de sustancias psicoactivas, con la variable de VIH, específicamente en mujeres SIS. Históricamente se había trabajado desde el equipo de Investigación, y en colaboración con la Comisión de VIH Institucional, y con otra organización que se

llama ICW, en este tipo de investigación, pero que tenía muchas irregularidades y muchos vacíos, no solo metodológicos, sino también de convenios. Manifiesta que están trabajando arduamente, principalmente en aumentar el rigor metodológico de la investigación, pue se había reunido oportunamente con la Ministra de Salud para que se declarara la investigación de interés ministerial y fue declarado de interés de salud pública nacional, lo que nos obliga como institución a cumplir con los estándares mínimos más altos de calidad. Se está reconstruyendo un documento que tenía muchas falencias y se están proyectando para la recolección de datos en un momento específico. Explica que dentro de las reuniones con ICW existieron malas interpretaciones por parte de esa organización, lo cual fue aclarado con miras a que haya absoluta transparencia en el proceso. Las representantes de ICW querían que el IAFA les pagara los viáticos a las mujeres que brindarán información, pero dado que el IAFA no puede hacer eso, habrá que buscar otra institución que pueda financiar esos viáticos. Explica también, que ICW (Comunidad Internacional de Mujeres viviendo con VIH SIDA) es una organización que está facilitando la recolección de la información a través de los grupos de empoderamiento, es una organización aliada con la cual se tiene un convenio solamente, pero no son co-participantes o co-responsables de la investigación. -----

## **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA -----**

**ARTÍCULO 1.** Se conoce oficio 012-2019, de fecha 24 de enero de 2019, suscrito por el señor David Solano Chaves, presbítero, Presidente de la Asociación Casa-Hogar San José de la Pastoral Social de la Arquidiócesis, en el cual informa sobre las acciones tomadas para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna del IAFA, como resultado del estudio realizado en esa ONG. -----

**ACUERDO 7.** Remitir a la Auditoría Interna del IAFA copia del oficio 012-2019, suscrito por el presbítero licenciado David Solano Chaves, Presidente de la Asociación Casa-Hogar San José, en cumplimiento de la recomendación contenida en el el Informe sobre Resultados Obtenidos en la Fiscalización de los Recursos de

la Ley N.º 7972 Asignados a la Organización No Gubernamental Asociación Casa Hogar San José de la Pastoral Social de la Arquidiócesis. **Acuerdo firme.**  
Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2.** Se conoce oficio AI-009-01-19, de fecha 29 de enero de 2019, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual solicita permiso para asistir a una charla de sensibilización a las jefaturas sobre el tema de Teletrabajo, convocado por el Director General. -----

**ACUERDO 8:** Aprobar el permiso solicitado por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, para asistir a la charla de sensibilización sobre Teletrabajo el día 28 de febrero de 2019, convocada por la Dirección General para todas las jefaturas. Lo anterior en atención al oficio AI-009-01-19, de fecha 29 de enero de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad -----

**ARTÍCULO 3.** Se conoce oficio AI-010-01-19, de fecha 30 de enero de 2019, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, con el que remite información en el Diagrama de Gantt, según solicitud hecha por la Junta Directiva, el cual contiene actividad, tiempo, producto y responsable. -----

El documento será remitido a la señora Patricia Redondo Escalante para su información. -----

**ARTÍCULO 4.** Se conoce copia del oficio AI-006-01-19, de fecha 25 de enero de 2019, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigida al señor Manrique Sandí Sancho, Encargado del Subproceso de Servicios Informáticos, en el cual hace solicitud de equipo para la Auditoría, con el fin de que sea considerada en la reprogramación 2019. -----



**ARTÍCULO 5.** Se conoce copia de oficio con fecha 28 de enero de 2019, suscrito por cinco trabajadoras sociales del Centro de Atención a Personas Menores de Edad, dirigido a la señora Guiselle Ramírez Solano, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, en el cual le solicitan les informe las razones por las cuales se les restringe la participación en el concurso de traslado o ascenso en propiedad con la plaza de Servicio Civil 2, Especialidad Trabajo Social, cuya publicación indica que tiene como fin *“fomentar la carrera administrativa entre las instituciones bajo el régimen de Servicio Civil”*. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con treinta y cinco minutos. -----

  
**MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA**  
**PRESIDENTE**

  
**LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ**  
**SECRETARIA**

**ACTA ORDINARIA 04-2019:** Acta número cuatro correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves catorce de febrero de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres; señorita Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----

Invitados permanentes: señor Javier Eduardo Vindas Acosta, Director General, señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero; señor Roberto Bermúdez Cascante, funcionario Subproceso Financiero, y señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado Subproceso Adquisición Bienes y Servicios. -----

### **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 04-19. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el orden del día n° 04-19 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

### **CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°02-2019. -----**

**ARTÍCULO 1:** Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 03-2019. -----

**ACUERDO 2:** Se aprueba sin correcciones el Acta N° 03-19, del 31 de enero de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

### **CAPÍTULO III: AUDIENCIAS -----**

**ARTÍCULO 1:** Al ser las 8:36 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, quien presentará la Liquidación Presupuestaria 2018 y la Modificación Presupuestaria 2-2019. Le acompaña el señor Roberto Bermúdez Cascante, funcionario de ese Subproceso. -----

La señora Phillips inicia con la presentación de la Liquidación, mostrando los ingresos presupuestados para el periodo 2018, e indicando el superávit obtenido en dicho periodo. También señala que de la transferencia de gastos operativos ingresó un 80%, mientras que de la transferencia de órganos desconcentrados se recibió el 100%. Explica la ejecución por programas, cuyo monto total es de ¢7.551